

GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:		Métodos e Instrumentos para los Estudios Traductológicos	
PLAN ESTUDIOS:		DE	Traducción e Interpretación
FACULTAD:		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	
CARÁCTER ASIGNATURA:		DE	LA Obligatoria
ECTS:		6	
CURSO:		Cuarto	
SEMESTRE:		Primero	
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:		Castellano	
PROFESORADO:		Dr. Carmelo Bazaco Gómez Dra. Paula Quijano Peña Dr. Rubén Pérez Pérez	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICO:		DE	CORREO carmelo.bazaco@uneatlantico.es paula.quijano@uneatlantico.es ruben.perez@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
Tema 1. Iniciación a la metodología de la investigación 1.1. Iniciación a la metodología de la investigación 1.2. Enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto

1.3. Estructura general de un trabajo académico

1.4. Búsqueda de información, herramientas de búsqueda y recursos

Tema 2. Análisis Crítico del Discurso escrito

2.1. Macroestructura

2.2. Microestructura

2.3. Métodos de persuasión

Tema 3. Metodología de investigación con corpus

3.1. Diseño de metodología de corpus

3.2. Diseño de trabajo de campo

3.3. Protocolo de compilación

3.4. Análisis de resultados con corpus

3.5. Metodología de corpus con herramientas no lingüísticas

Tema 4. Análisis del Discurso Oral

4.1. Introducción al análisis de voz

4.2. Fonética y fonología: conceptos básicos

4.3. Aplicación de contenidos

Tema 5. Recogida, análisis e interpretación de datos

5.1. Diseño de encuestas de recogida de datos

5.2. Tratamiento básico de datos

5.3. Interpretación de datos de encuestas

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG1. Analizar y sintetizar información sobre las cuestiones que se abordan en los estudios de Traducción e Interpretación.

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos, y relacionados con el ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas de traducción e interpretación.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas académicas y profesionales, principalmente traductológicas y de interpretación.

CG8. Razonar críticamente sobre cuestiones lingüísticas y relacionadas con el campo de la Traducción y de la Interpretación.

CG9. Resolver de manera creativa problemas lingüísticos, traductológicos y de interpretación.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto al ejercicio de la traducción y la interpretación.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CG14. Aplicar de forma crítica y reflexiva los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de Traducción e Interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

CB1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE5. Analizar y explicar el funcionamiento de la lengua, ya sea la propia o extranjera, para la resolución de tareas pertenecientes al ámbito de la Traducción y la Interpretación.

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas y de traducción e interpretación.

CE8. Comprender la diversidad cultural, la multiculturalidad y el multilingüismo, y analizar y valorar su manifestación en la comunicación interpersonal para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE13. Manejar adecuadamente tecnologías lingüísticas aplicadas a la traducción.

CE15. Demostrar conocimiento, reconocimiento y respeto por culturas y civilizaciones extranjeras (idioma B y C) para la resolución adecuada de tareas de traducción e interpretación.

CE16. Reconocer situaciones de comunicación especializada y las necesidades discursivas y terminológicas asociadas, así como generar los recursos adecuados para su resolución.

CE21. Aplicar a nivel inicial métodos de investigación empírica y experimental en el estudio de temas de traducción e interpretación abordados en el grado mediante herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con las competencias CG1 y CB1:

- Analizar, comprender e interpretar un texto sobre las características de lenguaje humano, y sintetizarlo y explicarlo oralmente y por escrito.

En relación con las competencias CG2, CB2 y CB4:

- Seleccionar la herramienta informática adecuada para resolver una necesidad concreta.
- Analizar y dar respuesta a una necesidad de información de acuerdo con un perfil profesional concreto.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta materia.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con las competencias CG4 y CB2:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de las tareas que se plantean en el marco de esta tarea; valorar cuál es la opción más
- adecuada, teniendo en cuenta los principios de la traducción; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con las competencias CG5 y CT2:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se planteen en el marco de esta materia.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.

- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas que se plantean en el contexto de esta materia.

En relación con la competencia CG12:

- Mostrar motivación para lograr resolver satisfactoriamente las tareas académicas que se deban desarrollar en el contexto de esta materia.

En relación con las competencias CG13 y CB5:

- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a las asignaturas que integran esta materia.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta materia.
- Tener un repertorio variado de procedimientos para aprender, y ser capaz de hacer un uso ajustado y adecuado de los mismos en el marco del área de conocimiento del grado.
- Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta materia.

En relación con las competencias CG14, CE13, CB2 y CT1:

- Conocer los conceptos básicos sobre informática y las herramientas informáticas disponibles para los profesionales de la lengua.
- Gestionar ficheros y datos a través de recursos específicos.
- Editar textos en diversos formatos, tanto en formato analógico como digital.
- Realizar corrección lingüística de textos mediante diferentes recursos.
- Automatizar objetos y acciones repetitivas.
- Tener habilidad en el manejo de las herramientas informáticas existentes para el ejercicio profesional.
- Realizar tareas con diferentes programas informáticos de apoyo a la tarea terminológica y terminográfica.
- Demostrar conocimiento sobre los recursos específicos del campo de la traducción y la interpretación.
- Aplicar estos conocimientos para automatizar tareas de traducción o de interpretación mediante macros, textos automáticos o la alineación de textos.
- Aplicar estos conocimientos para la elaboración de facturas relacionadas con encargos de traducción y servicios de interpretación.
- Aplicar estos conocimientos para utilizar con eficacia los programas de traducción asistida y las memorias de traducción.

- Traducir o localizar un texto especializado en cualquier combinatoria lingüística optimizando el proceso de traducción / localización con las herramientas informáticas adecuadas.

En relación con la competencia CE5:

- Reflexionar y reconocer determinados universales lingüísticos de entre las lenguas estudiadas.
- Reflexionar y distinguir entre elementos marcados y no marcados de las lenguas estudiadas.
- Realizar reflexiones y argumentaciones críticas y fundamentadas de las razones por las cuales se realiza una corrección en un texto.
- En relación con la competencia CE6:
- Conocer e identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder realizar tareas de mediación lingüística.
- Buscar y evaluar con rigor los recursos documentales útiles para cualquier trabajo relacionado con la medición lingüística, incluida la traducción.
- Interrogar eficientemente las fuentes de documentación.
- Gestionar los recursos documentales obtenidos con eficacia y rigor.
- Aplicar los recursos de documentación para la resolución de problemas relacionados con la mediación lingüística.
- Identificar y aplicar las fuentes de información y documentación (digitales y analógicas) existentes para resolver tareas de edición y revisión.

En relación con las competencias CE8 y CB1:

- Conocer y comprender la cultura de las comunidades de habla de los idiomas B y C, y su diversidad.
- Ser capaz de comprender y poder explicar diferentes aspectos de la diversidad lingüística: geográfica, histórica, social, etc.
- Ser capaz de reconocer las variantes tipológicas diversas en las lenguas de nuestro entorno.
- Analizar la diversidad lingüística desde una perspectiva abierta y ecológica.
- Analizar el multilingüismo desde diferentes ópticas.

En relación con las competencias CE15 y CB1:

- Conocer los referentes culturales más sobresalientes de la cultura de las comunidades de habla de los idiomas B y C.
- Analizar y sintetizar aspectos culturales relacionados con las comunidades de habla de los idiomas B y C.
- Comprender cómo se configura la identidad histórica y cultural de las comunidades de los idiomas B y C.

En relación con las competencias CE16 y CB1:

- Conocer las características discursivas y lingüísticas de la comunicación especializada.
- Identificar y aplicar las normas metodológicas y formales del trabajo terminológico.
- Demostrar que se poseen conocimientos básicos en la terminografía y la terminología multilingüe como disciplinas aplicadas.

- Analizar el papel que la terminología desempeña en la comunicación especializada.
- Saber elaborar perfiles de necesidades lingüísticas, especialmente necesidades discursivas y terminológicas en diversos contextos profesionales.
- Saber cómo desarrollar un recurso terminológico adecuado a cada perfil de necesidades.

En relación con las competencias CG8, CG9 y CE21:

- Conocer los métodos y los instrumentos metodológicos más habituales en el análisis de los fenómenos traductológicos.
- Saber aplicar métodos e instrumentos metodológicos a cuestiones relacionadas con el lenguaje y el ejercicio traductológico.
- Ser capaz de emplear el mejor método de estudio y obtención de datos para resolver un problema determinado.
- Identificar la relevancia de unos datos para llegar a una conclusión y los datos que deben investigarse para confirmar o refutar una determinada hipótesis.
- Ser capaz de elaborar informes académicos en el ámbito de la traducción.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, los profesores y profesoras proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Tarea práctica del Módulo 1	5 %
	Tarea práctica del Módulo 2	10 %
	Tarea práctica del Módulo 3	10 %
	Tarea práctica del Módulo 4	15 %
	Tarea práctica del Módulo 5	15 %

	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba teórico-práctica final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final. En el caso de la evaluación continua será requisito indispensable obtener la puntuación mínima de un **5,0 puntos en cada tarea práctica** para poder aprobar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la recuperación de las tareas prácticas de los módulos suspensos con el valor de su respectivo porcentaje y en la prueba teórico-práctica final en su totalidad con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura, en caso de no haber alcanzado en esta la calificación de un 4,0. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

NOTA: Queda terminantemente prohibido en ambas convocatorias el uso de cualquier tipo de herramienta o recurso no explícitamente autorizado. A la mera sospecha de haber utilizado alguno de estos recursos o herramientas se le dará el mismo tratamiento que en el caso de plagio y, a tal efecto, se aplicará la sanción pertinente especificada en el Reglamento académico y del alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica. *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education, 2-20.

Iarossi, G. (2006). *The power of survey design: A user's guide for managing surveys, interpreting results, and influencing respondents*. World Bank Publications.

Martínez Celdrán, E. (1998). *Análisis espectrográfico de los sonidos del habla*. Ariel Practicum.

Rojo, A. (2013). *Diseños y métodos de investigación en traducción*. Editorial Síntesis.

Van Dijk, T.A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Antrophos*, 186(1), 23-36.

Corpas Pastor, G. (2008). *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*. Peter Lang.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

Calle-Martínez, C. (2012). Herrera-Soler, H., Martínez-Arias, R. & Amengual-Pizarro, M. (2011). Estadística aplicada a la investigación lingüística (Statistics Applied to Linguistic Research). *International Journal of English Studies*, 12(1), 187-191.

Eiroa, M. y Barranquero, A. (2017). *Métodos de investigación en la comunicación y sus medios*. Editorial Síntesis.

García, I. (2000). *Análisis textual aplicado a la traducción*. Tirant lo Blanch.

Gommlich, K. (1993). Text Typology and Translation-Oriented Text Analysis. *Scientific and Technical Translation*. Wright, S.E. y Wright, L. (eds.).

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill Education.

Palmer-Silveira, J. (2014). *Estadística aplicada a la investigación lingüística*.

Quilis, A. (2010). *Principios de fonología y fonética españolas*. (10ª ed.). Arco Libros.

RAE (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Espasa.

Ramírez Salado, M. (2017). Antecedentes de la lingüística forense: ¿desde cuándo se estudia el lenguaje como evidencia? *Pragmalingüística*, 25, 525-539. <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/4001/3785>

Rodríguez Martínez, M. C. (2021). *Extracción de contextos definitorios de tecnologías biomédicas en corpus especializado francés*. *Mutatis Mutandis*, 14(2), 509-526.

Rojo, A. (2018). *La investigación en traducción*. Antrophos.

Seghiri, M. (2017). Metodología de elaboración de un glosario bilingüe y bidireccional (inglés-español/español-inglés) basado en corpus para la traducción de manuales de instrucciones de televisores. *Babel*, 63(1), 43-64.

WEBS DE REFERENCIA:

<https://www.fundeu.es/>

<https://www.rae.es/>

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.